

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

**Señores:
ACCIONISTAS DE MAXTRENCO S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha. Cúmplame en informar a Uds. Que en mi calidad de Comisario de la Compañía **MAXTRENCO S.A.**, he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y su correspondiente Estado de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicho examen consistió en revisar los registros contables de la Compañía procesados durante el año 2010 así como una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que está sometida la empresa. Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados elaborados por la Compañía **MAXTRENCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, la misma que se expresa a continuación:

- Que las cifras contenidas en los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa.
- Que los Estados Financieros que exhibe la Compañía **MAXTRENCO S.A.**, son confiables y se han elaborado de acuerdo al tratamiento contable establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente.
- Que la Compañía **MAXTRENCO S.A.**, no registro movimiento de tipo comercial o de servicio durante el año 2010.
- Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito cuando fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrando circunstancia que amerite un comentario particular.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **MAXTRENCO S.A.**, Al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Francisco Benito Castro Chávez
C.I. #120534648-7
Comisario